

h. Ingresos y Gastos

No se registran ingresos ni gastos en el Estado de Resultado Integral.

i. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ✓ Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada (Ley de Compañías art. 208).

k. Periodo Contable

El periodo contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

2. POLITICAS CONTABLES

NOTA	A		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			
Diciembre 31,		2018	2017
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Bancos	(1)	-	-
Suman		\$ 0,00	\$ 0,00
(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a dinero en caja y depósitos en cuenta corriente que son de libre disponibilidad para la compañía.			

NOTA		B	
CRÉDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA			
Diciembre 31,		2018	2017
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Crédito tributario de impuesto a la renta	(1)	\$ 2.427,35	\$ 2.427,35
Suman		\$ 2.427,35	\$ 2.427,35
(1) A Diciembre 31 de 2018 y 2017, corresponden al cálculo del anticipo del impuesto a la renta según lo que se estipula en el art 41 numeral 2 literal b de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno.			

NOTA		C	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Diciembre 31,		2018	2017
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Terreno	(1)	\$ 606.438,00	\$ 606.438,00
Suman		\$ 606.438,00	\$ 606.438,00
(1) Al 31 de Diciembre de 2018, corresponde a un inmuebles Hacienda Esmeraldita ubicados en el recinto Daular, registrado a costo historico.			

NOTA		D	
Otra cuentas por pagar (FS-Sueldo)			
Diciembre 31,		2018	2017
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Otra cuentas por pagar	(1)	\$ 2.427,35	\$ 2.427,35
Suman		\$ 2.427,35	\$ 2.427,35
(1) Al 31 de Diciembre de 2018, la compañía mantenía valores por concepto de otras cuentas por pagar, estas cantidades corresponden a préstamos accionistas que ya se reclasificaron adecuadamente.			

NOTA		E	
Préstamos accionistas			
Diciembre 31,		2018	2017
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Préstamos accionistas	(1)	\$ 605.638,00	\$ 605.638,00
Suman		\$ 605.638,00	\$ 605.638,00
(1) Al 31 de diciembre de 2018, se reclasificaron las otras cuentas por pagar debido que esto son préstamos realizados por accionistas del exterior.			

NOTA	F
------	---

CAPITAL

Diciembre 31,	2018	2017
---------------	------	------

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Capital suscrito y/o asignado	(1)	\$ 800,00	\$ 800,00
-------------------------------	-----	-----------	-----------

Suman		\$ 800,00	\$ 800,00
--------------	--	------------------	------------------

(1) Al 31 de diciembre de 2018, está constituido por un capital de \$ 800,00 dólares valor acción \$ 1 dólar

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Diciembre 31,	2018	%	2017	%
HAUERTMANN HERMANN JOSET - ALEMANIA	201,00	25,13%	201,00	25,13%
HELMUT ULMER HERBERT MICHAEL - ALEMANIA	201,00	25,13%	201,00	25,13%
HERBERT WATRIN - ALEMANIA	197,00	24,63%	197,00	24,63%
ROSERO MAQUILON JAIME ABRAHAM - ECUADOR	201,00	25,13%	201,00	25,13%
Total Capital	800,00	100,00%	800,00	100,00%

NOTA	G
------	---

VENTAS

Diciembre 31,	2018	2017
---------------	------	------

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Ventas	(1)	-	-
--------	-----	---	---

Suman		\$ 0,00	\$ 0,00
--------------	--	----------------	----------------

(1) Al 31 de Diciembre de 2018, corresponde a locales comerciales de turismo

NOTA	I
------	---

GASTOS

Diciembre 31,	2018	2017
---------------	------	------

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 0,00	\$ 0,00
---------------------------------	--	----------------	----------------

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	I	-	-
--	---	---	---

Beneficios sociales e indemnizaciones	I	-	-
---------------------------------------	---	---	---



Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal
C.C.0913146585



CPA Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador General
RUC.0908341761001

Guayaquil, viernes 6 de diciembre de 2019

Señor
CPA. Víctor Hugo PARRALES ARAGONES, Msc.
Gerente de Auditoría - Socio
AUDEXT Auditores Externos S.A.
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

La presente carta de gerencia o representación es proporcionada en relación con la auditoría que ustedes han realizado de los estados financieros de COCOACONSULTING S.A. RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896 "La Contratante", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financieras de COCOACONSULTING S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) aceptados en Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas terminados en el ejercicio económico auditado, están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el país, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los Administradores, y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Confirmamos a usted que actualmente la empresa no se encuentra en funcionamiento, la hacienda no registra plantaciones agrícolas que deban ser reveladas, las operaciones se encuentran paralizadas en sus labores, solo realizándose una labor de mantenimiento, se tiene previsto vender el inmueble de la empresa debido a la situación actual del país, esperamos confirmación de los accionistas para reclasificar el terreno en activos disponibles para la venta.
2. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del estado.
3. Hemos cumplido nuestra responsabilidad, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios profesionales, en relación con la preparación y presentación de los estados

financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en las notas, tales como juicios y contingencias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía.
5. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
6. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
7. Le hemos proporcionado a los auditores:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoría externa.
 - b. Todas las actas de las reuniones de Accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.
 - c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
8. Todas las operaciones han sido registradas en la contabilidad y están presentadas en los estados financieros.

Confirmamos que:

- a. Entendemos que el término **"fraude" incluye errores, omisiones, e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos**. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros en general. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, así como la evasión fiscal con la finalidad de pagar menos impuestos, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos que buscan simular, ocultar, omitir, falsear o engañar, con el fin de ocultar la falta de dichas operaciones o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.
- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia – Representante Legal, Accionistas, o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio auditados. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros, la presentación de los estados financieros se ha sujetado a lo estrictamente requerido en las Leyes de la República del Ecuador.
- c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros, y no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria.

Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, Accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la

implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros del ejercicio económico auditado.

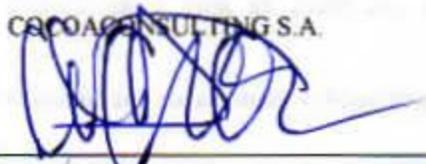
8. En el Estado de Resultado no se han registrado facturas de empresas fantasmas o inexistentes, todos los comprobantes de ventas registrados en la contabilidad son válidos de acuerdo a las Leyes.
9. No ha habido incumplimientos de las Leyes o Regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.
10. Confirmamos la integridad y la fiabilidad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
11. La compañía al cierre del ejercicio no mantiene litigios que deban ser revelados en las notas a los estados financieros.
12. Les hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
13. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
14. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de Accionistas, se llevan y se conservan debidamente.
15. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.
16. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores y Comisarios.
17. Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de conformidad con las leyes vigentes. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al IESS, y todos los empleados sin excepción han sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
18. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.
19. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador.
20. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Creemos que los valores contables de todos los activos significativos son recuperables.
21. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay embargos preventivos, reclamos u otras condiciones que afecten su uso o dominio.
22. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.

23. No hay un impacto significativo sobre las operaciones de la Compañía que requieran ser reveladas.
24. Los estados financieros y notas al cierre del ejercicio auditado no contienen errores u omisiones no corregidas o reveladas, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general.
25. La empresa no registra anticipos por parte de sus clientes y todos los créditos financieros han sido revelados.
26. La empresa no registra ningún tipo de fideicomiso en sus operaciones que deban ser revelados.
27. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o revelados de acuerdo a la NIC 37 o sección 21 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
28. En relación con la situación fiscal y previsional de la institución, se ha cumplido con el pago todos los impuestos y contribuciones en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente de todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la entidad y pendientes de pago.
29. La empresa al cierre del ejercicio económico auditado no es considerada una empresa en marcha.

En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas.

Atentamente,

COCOACONSULTING S.A.



CPA Washington Rafael Idrovo Rugel
Contador General
RUC.0908341761001
COCOACONSULTING S.A.
RUC. 0992595728001 - EXP.SCVS.131896



Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal (apoderado)



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfono: 04 4810526 / 4810005 / 4810487
Email: audext@audext.com.ec CuiAar: 0994186531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la EEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

COCOACONSULTING S.A.

RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896

REPORTE DE RECOMENDACIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS, PREPARADO EN CONEXION A LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Accionistas y Administración de
COCOCONSULTING S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, viernes 6 de diciembre de 2019

En conexión con la auditoría de los estados financieros de COCOCONSULTING S.A. RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896 al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de las entidades del Grupo, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos de las entidades del Grupo.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las Normas Internacionales de Auditoría NIA, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), de los sistemas de control interno contable y operativos de la compañía, cuya responsabilidad corresponde a la Administración, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptibles de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la compañía y sus actividades. Consecuentemente, y pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos de las entidades del Grupo, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración del Grupo es responsable por el establecimiento de controles internos que ella considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración y otro personal, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de las entidades del Grupo en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieran mejoras.



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfono: 04 6010286 / 6010255 / 6010467
Email: audext@audext.com.ec. Quito: 0994902521
Cafecitos a la ECOS Superintendencia Compañías, Valores y Seguros
Cafecitos a la EFPS Superintendencia de Transparencia, Propiedad y Solvencia

Clasificación 2018-2017	No.	Hallazgo	Posible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y Plan de Acción
DS	1	Actualmente la empresa no se encuentra en operación.	Liquidación de la empresa.	Establecer con los accionistas si la empresa continuara operando para establecer si se liquida o no la empresa.	Cierre formal de operaciones y evitar contingencias con los organismos del Estado.	Recomendaciones tratadas y se procederá a la revisión.



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Telfonos: 04 4610528 / 4610305 / 4610467
Email: audext@audext.com.ec. Cuidado: 0994982531
Calificados a la SICVS Superintendencia Comprobata, Valores y Seguros.
Calificados a la SEFOP Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

1. Deficiencias Significativas (DS) - una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que, según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la Dirección de las Entidades del Grupo.

2. Otras Deficiencias (OD) - Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración

Este reporte es para información y uso exclusivo de la Administración de la entidad y el uso de otras personas autorizadas por la Gerencia de la entidad, y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la entidad

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente

No/ de Registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: SC RNAE 2 775

CPA Victor Hugo Parral; Aragogos MSC
Gerente de Auditoría - Socio
No. de Licencia Profesional: 11.998



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001
Teléfono: 04 4610508 / 4610305 / 4610467
Email: audext@audext.com.ec - Celular: 09941610531
Contribuyente a la SICVS Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
Calificada a la SICPS Superintendencia de Economía Financiera y Solidaria

ACTA DE ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AÑO 2018.

CON FECHA VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:25 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2018.

El Sr. Smith Abraham Reyes Murillo, Representante Legal (Apoderado) de COCOACONSULTING S.A. RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896, confirman a "La Auditora" la revisión y aprobación de las recomendaciones del control interno del ejercicio económico 2018.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Mg. Víctor Hugo Putrales Arzobones CP.A.
Gerente de Auditoría - Representante Legal
C.C./091384737-2
AUDEXT Auditores Externos S.A.
RUC.0992686820001 Exp.SCVS.63248

AUDITADO
COCOACONSULTING S.A.

Sr. Smith Abraham Reyes Murillo
Representante Legal (apoderado)

COCOACONSULTING S.A.

CPA. Washington Rafael Idrovo Rugej
Contador General

RUC.09908341761001
COCOACONSULTING S.A.
RUC.0992595728001 - EXP.SCVS.131896